cessario hablar, y explicarse como ella, y conforme á la misma, tomar y usar de sus principios, aun quando se la combate. Tres diversas confessiones de los Calvinistas para contener á tres diferentes especies de personas; es á saber, á los Luteranos, á los Zuinglianos, y á sí mismos. Soberbia, é iracundos impetus de Calvino. Comparacion de genio con el de Lutero. Por qué no se dexó vér, ni compareció en la conferencia de Poisi. Beza presenta en ella la confession de Fé de los pretendidos Reformados. Añaden á ella una nueva explicacion de su Doctrina sobre la Eucaristía. Los Católicos se explican manifestando su dictamen sencillamente, y con pocas palabras. Lo que sucedió en punto de la Confession de Augusta. Erronea opinion de Calvino.

HIS-

HISTORIA
DE LAS
VARIACIONES
DE LAS IGLESIAS
PROTESTANTES
LIBRO V.
COMPENDIO

LAS INTERIORES TURBACIONES, los grandes pesares, y las incertidumbres en que cayó Melancton. La causa de sus errores, y sus esperanzas frustradas. El funesto sucesso de la Reforma, y los infelices motivos que á ella atrageron á los Pueblos confessados, y manifestados por los mismos Autores del Partido. Melancton confiessa en vano la perpetuidad de la Santa Iglesia, la Autoridad de sus juicios, y la de sus Prelados. La Justicia imputativa le arrebata, aunque conoce, y confiessa, que no halla cosa alguna de ella en los Escritos de los Padres, ni aun en San Agustin, en quien en otro tiempo habia puesto todo su fundamento.

REFLEXIONES GENERALES SOBRE LAS INTERIORES turbaciones de Melancton, y sobre el estado de la Reforma.

I. Como fue atrahido Melancton á Lutero.

Ciertamente que eran especiosos los principios de Lutero, en cuyo tiempo se dió Melancton totalmente á él, siguiendole como á Maestro; pues

pues eran exclamar contra unos abusos, los quales no eran sino demasiadamente verdaderos, explicandose con mucha vehemencia, y libertad; llenar sus discursos, y asserciones de conceptos piadosos, que eran residuos de una buena instruccion; y demás de esto aspirar á hacer una vida, sino perfecta, á lo menos sin nota, ni cargo culpable delante de los hombres, que son circunstancias bastantemente atractivas. Pues no se debe creer que las heregías tengan siempre por Autores á los Impíos, ó á los Licenciosos, que de proposito é intento deliberado hagan servir la Religion á sus desordenadas passiones. San Gregorio Nacianceno no nos presenta los Heresiarcas como hombres privados de Religion, sino como sugetos, que toman la Religion al rebés, y siniestramente, explicandose assi: *Son grandes ingenios, porque las Almas débiles son igualmente inutiles para el bien, y para el mal; pero estos grandes ingenios*, prosigue el Santo, *son al mismo tiempo unos espiritus ardientes, é impetuosos, que toman la Religion con un ardimiento desmedido, y excessivo*; esto es, que tienen un falso zelo, y que mezclando con la Religion una melancolica y soberbia inquietud, una ossadía, que con ardimiento indomito, y su propio espiritu turbulento, todo lo impelen, y llevan hasta los extremos: y aun se encuentra en ellos una regularidad aparente, sin la qual dónde estaría la seduccion tan altamente predicha en la Santa Escritura? Lutero habia gustado la devocion, no hay duda; pues en los primeros años de su juventud, atemorizado de un terrible trueno con rayo, y de que pensó perecer, se entró Religioso con toda sinceridad, y recta intencion. Pero yá se ha visto lo que sucedió en el assunto de las Indulgencias, y no se ignora, que al principio, si proponia Dogmas extraordinarios, se sometia al Papa. Condenado por el Papa, pidió, y reclamó al Concilio, que toda la Christiandad pedia tambien muchos siglos habia, como unico re-

Orat. 26.

remedio á los males de la Iglesia. La Reformacion de las corrompidas costumbres era anhelada de todo el Universo: y aunque la sana doctrina siempre subsistiesse igualmente en la Santa Iglesia, con todo, no era en ella igualmente bien explicada por todos los Predicadores; pues muchos no predicaban sino las Indulgencias, las Peregrinaciones, la Limosna dada á los Religiosos; de manera, que hacian el fundamento de la piedad de estas practicas, fundandola en ellas: siendo asi que no eran essenciales, sí solo anexas, aunque muy convenientes. No hablaban quanto era necessario de la gracia de Jesu-Christo; y Lutero, que lo atribuía todo á Jesu-Christo en un nuevo modo por el Dogma de la justicia imputativa, ó atribuída, pareció á Melancton, entonces joven todavia, y mas versado en las buenas letras, que en las materias de Theología, le pareció, repito, el unico Predicador del Evangelio, y assi quedó intimamente afecto á él.

II. Melancton hechizado de la novedad, y de la engañosa apariencia de la justicia imputativa.

Muy justo es darlo todo á Jesu-Christo. La Santa Iglesia se lo daba, y atribuía todo en la justificacion del pecador, como Lutero, y aun mucho mejor que Lutero; mas esto era de otro modo. Ya hemos visto, que Lutero se lo daba, y atribuía todo, quitandolo todo absolutamente al hombre, y que la Santa Iglesia, por el contrario, se lo daba todo, considerando como efecto de su gracia, todo aquello que el hombre tenia de bueno, y aun el buen uso de su libre alvedrío en todo lo que mira á la vida Christiana. La novedad de la doctrina, y de los conceptos de Lutero, fue un encanto, y embeleso para los excelentes ingenios. Melancton era el principal, y Cabeza de ellos en Alemania, pues unía á la erudicion, á la cultura, á la policía, y á la hermosa elegancia del estilo una singular modestia. De manera, que se le consideraba como al unico capáz de succeder en la literatura al noto-

rio credito de Erasmo. Y el mismo Erasmo le hubiera elevado con su auxilio á los primeros honores entre los distinguidos literatos, si no le hubiera visto empeñado en un partido contra la Santa Iglesia; pero en fin, la novedad le atraxo, y precipitó, como á otros. Desde los primeros años, que se aficionó apassionadamente á Lutero, escribió á uno de sus Amigos, diciendo: *Yo no he tratado aun, como se debe, la materia de la Justificacion, ni veo, que alguno de los Antiguos la haya tratado todavia de esta manera.* Estas palabras nos dan á conocer á un hombre todo hechizado, y atrahído del encanto de la nueva Doctrina: pues no ha hecho mas que passar ligeramente sobre una materia tan vasta, tan grande, y ya sabe de ella mas que todos los antiguos. Vióse á Melancton arrebatado de gozo, y fuera de sí mismo por un Sermon que Lutero habia predicado sobre las circunstancias, y dia del Sabado. En él habia predicado el reposo, y quietud con que Dios lo hacia todo, y donde el hombre nada hace. Un joven Professor de la lengua Griega, como lo era Melancton, oía exponer tan nuevos pensamientos, y conceptos extraordinarios al mas vehemente, y mas vivo Orador de su siglo, con todos los adornos, y hermosuras de su lengua natural, y un apluso inaudito. Todo esto era hallar materia para ser arrebatado. Lutero le parecia el mayor de todos los hombres, é ingenios; un hombre enviado de Dios, y un Profeta. El sucesso inopinado de la nueva Reforma le confirmó en sus conceptos; Melancton era sencillo, sincero, y credulo: que los buenos ingenios comunmente lo son. Vele ahí ya cogido en la red. Todas las personas estudiosas, y aplicadas á las buenas letras, siguen su exemplo, y Lutero se hizo idolo de todos. Le acometen, y quizá con demasiada acrimonía. Enciendese el ardimiento de Melancton: La confianza de Lutero le empeña mas, y mas, y él se dexa llevar de la tentacion de reformar, juntamente con su Maestro, à expensas, y ofensa de la unidad, de la paz, de los Obispos, de los Principes, de los Reyes, de los Emperadores, y de los mismos Pontifices.

Lib. 4. Epist. 126. Col. 574.

Ibid. Col. 575.

III. Como disculpaba Melancton los iracundos impetus de Lutero.

Es cierto, que Lutero se dexaba llevar con furor á inauditos excessos, lo qual era un motivo de dolor para su moderado Discipulo. Este temblaba, quando hacia reflexion en la implacable ira de este *Achiles*, y no temia menos de la *vejez* de un hombre, cuyas passiones eran tan violentas, como los furiosos impetus de un Hercules, un Philocteto, y un Mario: es á saber, preveía lo que efectivamente sucedió, alguna cosa de furioso; y esto es lo que escribió el mismo Melancton confidencialmente, y en Griego, como acostumbraba, á su Amigo Camerario; pero un chiste de Erasmo (qué no podrá un discreto dicho con un excelente ingenio?) le sostenia. El mismo Erasmo decia, que el Mundo endurecido, y obstinado, como estaba, necessitaba de un Maestro tan vehemente, y violento como Lutero; es á saber, como él lo explicaba, que Lutero le parecia necessario al Mundo, como los Tyranos permitidos, y aun enviados por Dios, para corregirle; como un Nabuchodonosor, como un Holofernes, y en fin, como un azote de Dios. En esto no habia de que gloriarse: yâ se vé; pero Melancton lo habia tomado por buena parte, y queria creer al principio, que para dispertar al Mundo, no era menester nada menos, que las rápidas violencias, el trueno, y rayo de Lutero.

Lib. 18. Epist. 204. 315.

Lib. 4. Epist. 25. 1, 9. 3.

IV. El principio de las interiores turbaciones de Melancton.

Pero en fin, yá se declaró la altiva arrogancia de este imperioso Maestro: todos se sublevaban contra él, y aun aquellos mismos que tambien querian, como él, reformar á la Iglesia. Mil Sectas impías se levantaban, y excitaban debaxo de sus estandartes: Y con el nombre de Reforma, las armas, las sediciones, y las guerras civiles destruían,

Emeterio Valverde
PRESBITERO

y saqueaban á la Christiandad. Para ultimo colmo del dolor, la disputa Sacramentaria dividió á la Reforma reciente en dos partidos quasi iguales. Entretanto Lutero lo esforzaba, y compelia todo á los extremos: sus discursos, y asserciones exasperaban los animos, en vez de pacificarlos. Manifestóse despues tanta flaqueza en su conducta, y sus excessos fueron tan extraños, que Melancton no podia ya disculparlos, ni tampoco tolerarlos. Desde este tiempo fueron inmensas sus turbaciones, é inquietudes interiores: tanto, que á cada momento daba á entender, que deseaba la muerte. Sus lagrimas no cessaron por el espacio de treinta años, y el Rio *Helvas*, decia él mismo, *con todas sus Ondas no hubiera podido subministrale suficientes aguas* para llorar los infortunios, é infelicidades de la Reforma, dividida, y discorde.

Lib. 4. Epist. 100. 119. 842
Lib. 2. Epist. 202.

V. Melancton conoce finalmente, que los grandes progressos de Lutero tenian un mal principio.

Los inopinados progressos de Lutero, con que Melancton se habia deslumbrado al principio, y que reputaba, como todos los demás, por una muestra del dedo de Dios, no tuvieron ya para él mas que una débil condescendencia, quando el tiempo le manifestó las verdaderas causas de aquellos grandes sucessos, y sus lamentables efectos. No estuvo yà mucho tiempo sin advertir, y observar, que la desenfrenada licencia, y la independencia pretendida eran la mayor parte de la Reforma. Si se veían las Ciudades del Imperio correr de tropel al nuevo Evangelio, no lo practicaban porque se interessassen en la Doctrina. Yo bien conozco, que nuestros Reformadores sufrirán con pena, y dificultad estas expressiones: pero Melancton es quien lo escribe, y lo escribe á Lutero en estos terminos: *Nuestras Gentes me vituperan de que restituyo la Jurisdiccion á los Obispos. El Pueblo, acostumbrado á la libertad, despues de haber sacudido de una vez este yugo, no quiere yá recibirlo, y las Ciudades del Imperio son las que aborrecen mas este dominio. Nada se les dá de la Doctrina, ni de la*

Lib. 1. Epist. 17.

la Religion, sino que solamente cuidan del Imperio, y de la libertad. Todavia repite este lamento al mismo Lutero, diciendo: *Nuestros Compañeros, y Associados disputan, no por el Evangelio, sino por su dominio.* Luego no la Doctrina, sino la independencia, era procurada por las Ciudades. Y si estas tenian odio á sus Obispos, les aborrecian, no tanto porque eran sus Pastores, y Prelados, quanto porque eran sus Soberanos, y Príncipes.

Ibid. 20.

VI. Melancton preveía los desordenes, que sucederian por haberse despreciado la autoridad de los Obispos.

Preciso es decirlo todo: Melancton no se fatigaba mucho por restablecer la temporal autoridad de los Obispos. Lo que él queria restablecer era la Policía Eclesiastica, la Jurisdiccion Espiritual, y en una palabra, *la Administracion Episcopal*, porque conocia, que sin ella todo iba á caer en confusion, y assi decia: *Pluguiesse á Dios, ojalá, que yo pudiesse no confirmar el dominio de los Obispos, sino restablecer su Administracion, porque conozco, qué Iglesia vamos á ver, si la Policia Eclesiastica es anulada por nosotros. Veo, que la* tyranía *será mas insoportable, que jamás.* Esto es lo que sucede siempre indefectiblemente, quando se huye y se sacude el yugo de la legitima autoridad; pues los que sublevan, y perturban á los Pueblos con el especioso pretexto de libertad, se hacen tyranos á sí mismos; y si todavía no se ha conocido suficientemente que Lutero era de este numero, la continuacion de esta Historia, y las funestas consequencias de los hechos lo manifestará de un modo suficiente, para que no quede duda alguna. Melancton prosigue, y despues de haber vituperado á los que no amaban á Lutero, *sí solo á causa de que por su medio se libertaron de los Obispos*, concluye diciendo: *Que ellos se han dado una libertad, que no haria bien alguno á la posteridad. Porque quál será*, prosigue Melancton, *el estado de la Iglesia, si nosotros mudamos, é invertimos todas las costumbres antiguas, y no se hallan ya Prelados, Conductores, ó Directores ciertos?*

Lib. 4. Epist. 104.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tejeda

Tam-

VII. La autoridad, y la Disciplina Eclesiastica total mente menos preciadas en las nuevas Iglesias. Testimonio de Capiton, y de otros sobre esto. *Epist. ad Farell. int. Epist. Calv. pag. 5.*

Tambien preveía Melancton, que en tanto desorden cada uno se haria Maestro. Pues si las Potestades Eclesiasticas, á las quales vino la autoridad de los Apostoles por succession, no son reconocidas, cómo subsistirán los nuevos Ministros, que han tomado por violencia su lugar? Sobre esto basta oír hablar á Capiton, compañero de Bucero en el Ministerio de la Iglesia de Strasburgo. Dice, pues: *La autoridad de los Ministros está totalmente abolida: todo se pierde, todo se precipita en ruina. Yá no hay entre nosotros Iglesia alguna, ni una sola, en que se vea la Disciplina. . . . . el Pueblo nos dice con ossadia: Vosotros quereis haceros tyranos de la Iglesia, la qual es libre: intentais establecer una nueva Dignidad Pontificia.* Y poco despues dice tambien: *Dios me dá á conocer, qué cosa es ser Pastor, y el perjuicio que hemos hecho á la Iglesia por el precipitado juicio, y la inconsiderada vehemencia, que nos ha hecho resistir, y desechar al Papa: porque el Pueblo, ya habituado, y como alimentado con la licencia, ha repelido totalmente el freno, como si destruyendo la potestad de los Papistas, hubiéramos destruido al mismo tiempo toda la fuerza de los Sacramentos, y del Ministerio. Ellos nos dicen en altas voces: Yo sé bastantemente el Evangelio: Qué necessidad tengo de vuestro socorro para hallar á Jesu-Christo? Id á predicar á los que os quieran oír.* Pues qué Babylonia puede ser mas confusa, que esta Iglesia, que se gloriaba con jactancia de haber salido de la Iglesia Romana, como de una Babylonia? Vé ahí qual era la Iglesia de Strasburgo: Iglesia que los nuevos Reformados proponian incessantemente á Erasmo, quando este se lamentaba de sus desordenes, mostrandosela como la mas arreglada, y la mas modesta de todas sus Iglesias. Vé ahí qual era, repito, aquella Iglesia por el año de 1537. esto es, quando estaba en su fuerza, y en su pretendido estado floreciente.

Int. Epist. Calv. p. 509. 510.

Bucero, associado de Capiton, no formaba de esto mejor concepto por el año de 1549. pues confiesa, que nada se solicitaba mas que el *deleyte de vivir cada uno á su fantasia, y capricho*, abusando de la libertad.

Otro Ministro se quexó á Calvino, manifestandole que no habia orden alguno en sus Iglesias, y de esto da la razon, de que *una gran parte de ellas, creía haberse substrahido, y libertado de la potestad del Anti-Christo, sirviendose, á su capricho, de los bienes de la Iglesia, y no reconociendo, ni observando Disciplina alguna.* Mas advierte, que estos no son discursos, ni expresiones con que se reprehenden los desordenes con exageracion; sino lo que los nuevos Pastores, y Prelados se escribian reservada, y confidencialmente, comunicandolo los unos á los otros con ingenuidad: Y asi se ven los funestos, é infelices efectos de la Reforma.

Int. Epi Calv. pag. 43.

VIII. Otro funesto fruto de la Reforma. La servidumbre de la Iglesia, en la qual el Magistrado se hizo Pontifice. *Calv. Ep. pag. 50. 51. 52.*

Uno de los nocivos frutos que produxo esta Reforma, fue la servidumbre, en que cayó la Iglesia. Y no debe causar maravilla, que la nueva Reforma agradasse á los Principes, y á los Magistrados Seculares, pues en ella estos se hacian dueños de todo, y aun de la misma Doctrina. De manera, que el primer efecto del nuevo pretendido Evangelio en una Ciudad cercana á Ginebra, que es Montbeliard, fue una junta que se tuvo en ella de los principales habitadores, para saber *lo que el Principe hubiesse ordenado tocante á la Cena.* Calvino se commovió, y excitó en vano contra este abuso, pues esperó poco remedio para él, y todo lo que pudo hacer, fue lamentarse de él, como del mayor desorden que se pudiera introducir en la Iglesia. Micon, succesor de Ecolampadio en el Ministerio de Basilea, expone el mismo lamento, pero no menos inutilmente, diciendo: *Los Seculares se lo atribuyen todo, y el Magistrado se ha hecho Papa.*

Int. Ep. Calv. pag. 52.

Mas esta era una inevitable infelicidad en la nueva Reforma: pues esta se habia establecido, sublevandose contra los Obispos, siendo protegida de las

las ordenes del Magistrado. Este Magistrado suspendió la Missa en Strasburgo, la abolió en otras partes, y dió la forma al Oficio, y Servicio Divino. Los nuevos Pastores, y Prelados eran instituidos por esta layca autoridad: con que era justo, despues de esto, que el mismo Secular Magistrado tuviese toda la potestad en la Iglesia. Y asi, todo lo que se consiguió en la Reforma con desechar al Papa, Eclesiastico successor de San Pedro, fue el darse, y hacerse un Papa layco, y poner en manos del Magistrado la autoridad de los Apostoles.

IX. Lutero toma del Principe Secular la Mission para hacer la visita Eclesiastica.

El mismo Lutero, aun con ser tan altivo, y soberbio, lleno del pretendido caracter de su nuevo Apostolado, no pudo libertarse de semejante abuso, de estar sometido al Principe Secular. Diez y seis años habian passado, contados desde el establecimiento de su Reforma en Saxonia, sin que aun solo hubiese ocurrido al pensamiento de sugeto alguno el visitar las Iglesias, ni ver si los Prelados que en ellas se hallaban establecidos, desempeñaban su obligacion, y si los Pueblos sabian, á lo menos, lo contenido en su Catecismo. Sobre esto, dice Lutero: *Se les* habia enseñado muy bien *á comer carne los Viernes, y Sabados, á confessarse ya; á creer, que se justificaban con sola la Fé, y que las obras buenas no merecian cosa alguna*; mas por lo que mira á predicar seriamente la Penitencia, Lutero nos hace saber bien, que esto era en lo menos que se pensaba. Los Reformadores tenian otros muchissimos negocios, y assi no les quedaba tiempo para esso, con que la instruccion se tenia por cosa que no importaba. Finalmente, para oponerse á este desorden, el año de 1538. se advirtió poner remedio con la Visita, que es el notorio, y muy repetido en los Canones. *Pero nadie*, dice Lutero, *era entre nosotros, ni aun llamado á este ministerio, y San Pedro prohibe el hacer cosa alguna en la Iglesia sin estar cierto, y assegurado por una deputacion cierta, de*

Visit. Sax. c. de Doct. cap. de Libertat. Christ. &c.

Ibid. Præf.

que lo que se hace es obra de Dios. Esto es, dicho mas breve, que á este fin es necessaria una mission, una vocacion, y una autoridad legitima. Observa aqui, que los nuevos Evangelistas en su sentir habian muy bien recibido de el Cielo una extraordinaria mission para sublevar los Pueblos contra sus Obispos, para predicar á pesar de ellos, y para atribuirse la administracion de los Sacramentos contra su prohibicion; mas para exercer, y desempeñar la verdadera funcion, y ministerio Episcopal, que es visitar, y corregir los abusos, rectificando las costumbres, nadie habia recibido vocacion, ni orden de Dios: tan imperfecta era esta pretendida celestial Mission, y tan poco confiaban en ella interiormente los que se gloriaban de tenerla. En suma, el remedio que se halló para enmendar este defecto de tanta entidad, fue recurrir al Principe, como *á la Potestad indubitablemente ordenada de Dios en aquella Provincia.* Assi se explica Lutero. Pero esta potestad establecida por Dios, pregunto, acaso fue hecha, ni establecida por Dios para este oficio, y funcion? No por cierto. El mismo Lutero lo confiessa, y sienta por fundamento, que la visita es una funcion Apostólica nada menos. Pues para qué es recurrir al Principe á este fin? Es, dice Lutero, *porque aunque por su Potestad secular no está encargado de este Oficio, ni deba exercerlo, no dexará, por caridad de nombrar Visitadores.* Y el mismo Lutero exhorta á los demás Principes á seguir este exemplo; esto es, hace que exerzan la funcion de los Obispos por la autoridad de los Principes. Y esta empressa se llama una caridad en el lenguage de la Reforma.

Ibid.

X. Las Iglesias Luteranas no tienen mejor Disciplina, y Melanctonlo confiessa.

Esta narracion manifiesta claramente, que los Sacramentarios no eran los unicos, que destituídos de la legitima autoridad, habian llenado sus Iglesias de confusion. Es verdad que Capiton despues de haberse lamentado en la Carta, que ahora vimos, de que

Int.Epist.Cal. p. 5. S. n. 7. lib. 4. Epist. 135.

que la Disciplina era ignorada en las Iglesias de su Secta, añade, *que no habia Disciplina sino en las Iglesias Luteranas.* Pero Melancton, que las conocia bien, refiere, hablando de estas Iglesias en el año 1532. y quasi en el mismo tiempo, que Capiton escribia su Carta: *Que la Disciplina en ellas estaba arruinada: Que se dudaba en las mismas de las cosas mayores: Que aun no se queria oírlas, como tampoco se queria oírlo en las demás, ni concurrir á explicar claramente los Dogmas, y que estos males eran incurables.* De manera, que no queda ventaja alguna á los Luteranos, sino que su mediana, ó tal qual disciplina, era todavia tan superior á la de los Sacramentarios, que les causaba envidia.

XI. Melancton lamenta la abusiva licencia del Partido, en que el Pueblo en sus banquetes estando á la mesadecide sobre los puntos de la Religion.

Creo que es conveniente saber tambien de el mismo Melancton, como trataban los Grandes del partido la Theología, y la Disciplina Eclesiastica. No hay duda que se hablaba muy débilmente de la confession de los pecados entre los Luteranos; y no obstante, lo poco que de ella se decia, y el pequeño residuo de la Disciplína Christiana que habian querido retener, ofendió de tal manera á un hombre de entidad, que segun refiere Melancton, propuso en un gran convite, y festin (*porque en estas ocasiones,* dice él, *solamente tratan de la Theología*) *que era necessario oponerse á ella: que todos juntos debian guardarse muy bien de dexarse arrebatar la libertad que habian recuperado; porque de lo contrario se verian de nuevo sumergidos en la servidumbre, y que yá se iban poco á poco renovando las antiguas tradiciones.* Essos son los efectos que produce excitar un espiritu de rebelion entre los Pueblos, y el influirles sin discrecion el odio contra las tradiciones. En un solo convite se vé la imagen de lo que en otros se habia executado. Este turbulento, y rebelde espiritu reynaba en todo el Pueblo, y el mismo Melancton dice á su Amigo Camerario, hablando de estas nuevas Iglesias: *Bien vés los furlosos impetus, y excessos de la multitud, y la ceguedad de sus deseos.* Con lo qual

Lib.4.Ep.71.

Hid.769.

se vé, que no se podia establecer regla alguna. Assi, la verdadera Reforma, esto es, la de las costumbres, volvia atrás en lugar de adelantarse, por dos motivos: el uno, porque la autoridad estaba destruída; y el otro, porque la nueva doctrina impelia á la relaxacion, y no á rectificar las costumbres.

XII. La Justicia imputativa disminuía la necessidad de las buenas obras. Decision de los Luteranos, y de Melancton.

No emprendo yo aqui probar, que la nueva justificacion tuviesse este perverso efecto; pues esta es una materia bien repetida, y que no hace á mi intento. Pero solo diré estos hechos constantes, y son, que despues del establecimiento de la Justicia imputada, ó atribuída, se vé que la doctrina de las buenas obras se disminuyó, y cayó de tal manera, que algunos principales Discipulos de Lutero se propassaron á decir: Que era una blasfemia enseñar que ellas fuessen necessarias. Otros llegaron á proferir la monstruosa proposicion de que eran contrarias à la salvacion. Y en fin, todos decidieron de comun acuerdo, que no eran necessarias para la salvacion: de modo, que muy bien se puede decir en la nueva Reforma, que las obras buenas son necessarias, como cosas que Dios exige de el hombre, á quien manda las practique; pero no se puede decir, que son necessarias para la salvacion. Pues pregunto yo ahora: Por qué las pide, y exige Dios de el Hombre? Por ventura no es para que consiga salvarse? No dixo el mismo Jesu-Christo? *Si quieres entrar en la vida, guarda los Mandamientos.* Luego las buenas obras, segun el Evangelio, son necessarias precisamente para conseguir, y tener la vida, y la eterna salvacion; y esto es lo que predican todas las Santas Escrituras; pero yá se vé, que la nueva Reforma ha encontrado la sutil distincion de que se pueda sin dificultad confessarlas por necessarias, con tal que no sean necessarias para la salvacion.

Math.19.17.

Tratabase de los adultos, porque en quanto á los niños todos estaban de un sentir, y acuerdo.

Pero quién huviera creído que la Reforma huviesse de parir, por no decir abortar, semejante monstruoso prodigio, y que esta proposicion: *las buenas obras son necessarias para la salvacion*, pudiesse jamás ser condenada? En efecto, fue condenada por Melancton, y por todos los Luteranos en muchas de sus Juntas, ó Conciliabulos, y en particular en la de Vormes el año de 1557. cuyos Actos verémos á su tiempo.

Mel. Epist.4. Lib.1.70. col. 84.

XIII. Ninguna Reforma de costumbres hay en las Iglesias Protestantes, segun el testimonio de Erasmo.

Tampoco pretendo aquí echar en cara á nuestros Reformados sus malas costumbres; pues las nuestras, á considerarlas en la mayor parte de los hombres, no parecen mejores; pero lo que no se debe dexarles creer, es, que su Reforma haya tenido los verdaderos frutos, que un nombre, y pretendido caracter tan excelente hacia esperar, pues los prometia, segun ellos: ni tampoco, que su nueva justificacion haya producido efecto alguno que sea bueno, ni aun lo parezca.

Ep. pag. 818. 822. Lib. 19. Ep. 3. 31. 47. pag. 2053. &c Lib. 6. 4. Lib. 18. 6. 24. 49. Lib. 19. 3. 4. 123. Lib. 21. 3. Lib. 31. 47. 50. &c.

Por lo qual decia Erasmo frequentemente, que de tantos sugetos como veía entrar en la nueva Reforma (presupuesto que él tenia una estrecha familiaridad con la mayor parte de ellos, y con los principales) no habia visto alguno de ellos á quien la Reforma no huviesse hecho peor, y mas perverso, en lugar de hacerle mejor, ó corregirle á lo menos. Qué raza Evangelica es esta, proseguia, diciendo? Nada se vió nunca de mas licencioso, ni mas sedicioso juntamente. Nada, en fin, menos Evangelico, que estos pretendidos Evangelistas, pues quitan las Vigilias, y los Oficios de la noche, y del dia. Mas estas eran, decian ellos, supersticiones Farisaycas; era pues necessario poner, y reemplazar en lugar de ellas alguna cosa mejor, y no hacerse Epicureos á fuerza de alejarse del Judaismo. Todo se ha reducido á extravios, y excesos en esta Reforma, y se quita lo que solo era necessario purificar, y acrisolar: ponen fuego á la casa para con-

consumir las inmundicias de ella. Se desprecian, y abandonan las costumbres, y se multiplican mas que nunca el luxo, las dissoluciones, y los adulterios: de manera, que no hay regla, ni disciplina alguna. El Pueblo indocil, é indomito, despues de haber sacudido el yugo de los Superiores, no quiere yá creer, ni obedecer á persona alguna; y en una licencia tan desordenada, Lutero tendrá bien presto que llorar, y aun anhelar al bien perdido de la tyranía, como él la llama, de los Obispos. Quando él escribia de este modo á sus Amigos Protestantes á cerca de los infelices frutos de su Reforma, estos convenian con él en lo mismo, concediendoselo ingenuamente; y assi les decia: *Yo ciertamente quiero mas tener assunto, y negocios con los Papistas, á quienes tanto desacreditais vosotros.* Tambien les improba, y echa en cara la malicia de un Capiton, las malignas detracciones, y maledicencias de un Farelo, que Ecolampadio, á cuya mesa vivia, no podia tolerar, ni reprimir: como tambien la arrogancia, y las violencias de Zuinglio, y finalmente las de Lutero, que yá parecia hablar como los Apostoles, y yá se abandonaba precipitado á excessos sumamente extraños, y á bufonadas tan viles, é indignas, que se reconocia muy bien, como aquel ayre Apostólico, que él algunas veces afectaba, no podia provenir de su interior. Los damás, á quienes él habia conocido, no eran mejores; y assi, decia tambien: *Mas piedad hallo en un solo buen Obispo Católico, que en todos estos nuevos Evangelistas.* Y es cierto, que lo que Erasmo decia, no era por lisongear á los Católicos, cuyos desarreglos, ó deslices acusaban con expressiones bastantemente libres; pero fuera de que tenia muy á mal, y juzgaba por cosa indigna el intento de hacer resonasse tanto la Reforma, sin ser mejores que los demás, sino muchissimo peores los Reformadores, era necessario conocer habia una gran diferencia entre aquellos, que omitian las buenas abras por

Lib. 19. 2. Lib. 36. 62.

Lib. 19. 3.

Lib. 32. Epist. 59. col. 2118.